

CERTIFICADO DE APROBACION DE SUBDIVISION

MUNICIPALIDAD DE

DIRECCIÓN DE OBRAS

	NUMERO	FECHA
1		
	SOLICITUD N°	FECHA
2		

SE APRUEBA SUBDIVISIÓN DE TERRENO		EXPEDIENTE N°
3		
CONDICIONES URBANÍSTICAS CONTENIDAS EN CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS		
4	N°	DE FECHA

IDENTIFICACION DE LA PROPIEDAD

URBANO

RURAL

CALLE O CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
5			
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
6			
INSCRIPCION CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
7			

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O RAZÓN SOCIAL		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8				
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO	
9				
DIRECCION		TELEFONO	FAX / E - MAIL	
10				

IDENTIFICACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
11		
PROFESIONAL COMPETENTE		PATENTE PROFESIONAL
12		
DIRECCION		TELEFONO
13		

CARACTERÍSTICAS DE LOS LOTES

		N°	m ²		N°	m ²
14	LOTE			LOTE		
15	LOTE			LOTE		
16	LOTE			LOTE		
17	LOTE			LOTE		
18	LOTE			LOTE		
19	LOTE			LOTE		

20	TOTAL CANT. DE LOTES		TOTAL SUPERFICIE LOTES	
21	DENSIDAD BRUTA MÁXIMA PROYECTADA			

22	PAGO DERECHOS	
----	---------------	--

DIRECTOR DE OBRAS

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN.

Línea 1 Número asignado por la Dirección de Obras al presente Certificado y fecha de emisión del mismo.

Línea 2 Número y fecha de la solicitud que originó este certificado.

Línea 3 Debe indicar el destino de los terrenos que se subdividen, tales como, industrial, viviendas o terrenos destinados a diferentes usos de suelo. En la columna de la derecha se indicará el número de expediente en que se encuentran los antecedentes que se han tenido a la vista para otorgar la presente aprobación.

Línea 4 Indicar el número del certificado de condiciones previas, y la fecha de éste, mediante cuya información se ha elaborado la subdivisión que se aprueba.

A.- IDENTIFICACION DE LA PROPIEDAD.

En el recuadro pertinente se deberá indicar si la propiedad se encuentra situada en área rural o urbana de conformidad al certificado de informaciones previas emitido previamente por la municipalidad y que se encuentre vigente.

Línea 5 Calle o camino al cual da frente la propiedad y por el cual se accede a ésta. A continuación el número asignado por el Director de Obras. En la siguiente celda, indicar el rol de avalúo de la propiedad. Toda esta información debe corresponder a la contenida en el certificado de informaciones previas vigente.

Línea 6 Se incluirán las informaciones solicitadas las que en todo deben corresponder al certificado vigente de informaciones previas.

Línea 7 Anotar los datos de inscripción de la propiedad en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, los que aparecen en la escritura respectiva.

B.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

Línea 8 Nombre completo del propietario actual del predio. Este puede ser persona natural o persona jurídica para lo cual deberá llenarse esta línea según corresponda. En la celda de la derecha deberá indicarse el rol único tributario del propietario.

Línea 9 En los casos en que el propietario actúe a través de un representante, se deberá indicar en esta línea el nombre completo de la persona natural que actúa en tal calidad y su número de rol único tributario.

Línea 10 Indicar dirección, teléfono y fax del propietario.

C.- IDENTIFICACION DEL ARQUITECTO PROYECTISTA.

Línea 11 En caso que el proyectista corresponda a una persona jurídica, se indicará en esta línea la razón social y el número del rol único tributario de la sociedad.

Línea 12 Profesional competente que actúa como proyectista, anotando en la última celda el número de patente profesional. El proyectista deberá acreditar su competencia mediante la presentación de su patente profesional o mediante fotocopia simple del título profesional en caso que la patente corresponda a la sociedad en cuya representación actúa.

Línea 13 Indicar la dirección, teléfono y fax del arquitecto proyectista.

C.- CARACTERÍSTICAS DE LOS LOTES.

Línea 14 hasta línea 19 Debe individualizar los nuevos lotes que se crean con esta subdivisión, indicando en las columnas correspondientes el número y la superficie de cada lote.

Línea 20 Indicar en la columna correspondiente el total de lotes y la superficie correspondiente a la suma de todas las superficies parciales excluidas las superficies de las áreas afectadas por declaratoria de utilidad pública.

Línea 21 Indicar la densidad para la cual son suficientes las obras de urbanización existentes en la calle que enfrentan los lotes, expresada en viviendas por hectárea en los casos que corresponda a lotes destinados a viviendas o expresada en densidad de construcción en los casos que corresponda a otros usos de suelo.

Línea 22 Indicar el Monto del pago de derechos por la emisión de este certificado.